

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN Nº 1 DEL CONTRATO TITULADO: “Servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles adscritos al Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y sede de la Dirección General de Emergencias”.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112
- b) Número de Identificación Fiscal: Q 2802800I
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económica y Contratación
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, 4, segunda planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 5) Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Código CPV: 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

3. Código NUTS:

ES300 Comunidad de Madrid

4. Descripción del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles adscritos al Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y sede de la Dirección General de Emergencias.
- c) Número de referencia: A/SER-008861/2023

5. Incremento del precio causado por la modificación:

- a) Incremento del precio causado por la modificación:
Importe neto: 4.625,96 euros. IVA: 971,45 euros. Importe total: 5.597,42 euros.
- b) Precio del contrato después de la modificación: 2.963.976,61 euros

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación:

La incorporación de nuevas instalaciones a mantener.

7. Fecha de formalización del contrato modificado: 12 de mayo de 2025

8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

No

9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Podrá interponer con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto, o bien, directamente ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 13 de mayo de 2025. El Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. Pedro Antonio Ruiz Escobar. P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOCM 02/01/2025) La Directora General de Gestión Económica y Personal. Virginia Sanz Mejías